

Santiago, 13 de diciembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

Señora Presidenta:

En mi calidad de Gerente General de Incofin S.A. (la "**Sociedad**"), debidamente facultado y de conformidad con lo establecido en los Artículos 9° y Artículo 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("**CMF**"), comunico a Ud. lo siguiente, en carácter de hecho esencial:

Con fecha 13 de diciembre de 2024 se ha presentado a la CMF la solicitud de inscripción en el Registro de Valores de una línea de títulos de deuda de securitización con formación de patrimonio separado emitida por parte de EF Securitizadora S.A. (la "**Línea**"), por un monto total de \$66.000.000.000, y de la primera emisión de bonos con cargo a la Línea, consistente en una Serie A, preferente, por un monto de \$15.081.330.000 y una Serie B, subordinada, por un monto de \$5.336.000.000 (los "**Bonos Securitizados**").

Lo anterior, implementa los acuerdos alcanzados por la Sociedad y los Tenedores de los bonos Serie C emitidos por ésta bajo el contrato de emisión de bonos por línea de títulos suscrito entre la Sociedad y Banco Santander-Chile, en calidad de representante de los tenedores de bonos, mediante escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie y sus modificaciones, según fuera informado mediante comunicación de hecho esencial de fecha 29 de octubre de 2024.

Los Bonos Securitizados tienen como principal activo subyacente contratos de leasing originados por las sociedades Nuevo Capital Leasing SpA e Incofin Leasing S.A., relacionadas a la Sociedad, y serán colocados durante el mes de marzo de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



OSWALDO SANDOVAL Z.
Gerente General
Incofin S.A.